



ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 ANEXO AL CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. OC-135379 DE 2024

Mediante este documento se modifica el documento Anexo al Contrato de la OC-135379 DE 2024, así:

1. MODIFÍQUESE Descripción Técnica o Especificaciones, así:

Ítem	Nombre	Descripción	Presentación / Und. Medida	Cant.
1	Estibas de Plástico	Retardante al fuego, impermeable, no se astilla, resistente a solventes, no tóxico, se puede pintar. 100 cm ancho, 120 cm largo, 15 cm espesor , Madera plástica reciclada, Color Verde grisáceo.	Unidad	8
2	Estibador Hidráulico	Sistema hidráulico para mover y levantar cargas pesadas. Capacidad de carga: 2 toneladas .	Unidad	1
3	Estanterías Metálicas	Con medidas de 92 cm ancho, 200 cm alto, 30 cm fondo.	Unidad	26

La presente modificación, atiende a lo ilustrado en el anexo al contrato respecto de las imágenes de muestra que se incluyeron de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y que revisado por el encargado de almacén, cumplen con la funcionalidad para lo que son requeridos.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No.1 realizada al documento Anexo al Contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta-OC135379 DE 2024. **b)** Los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 1: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente otrosí, continúan vigentes.

Elaboró: Catalina Ossa Ortega - Contratación Bienes y Servicios CSS 

Revisó: Luis Guillermo Arboleda Noreña - Supervisor, Profesional G02 CSS 

VoBo: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS 